

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las partidas no asignables a éstos, que explican la mayor parte del crédito vigente y de los gastos devengados -corrientes y de capital- al 30 de septiembre de 2004 y brindar una descripción sintética de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado trimestralmente respecto de lo programado anualmente en estos sentidos, así como los desvíos respecto de su programación física y la comparación con lo ejecutado en el mismo período del año anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe [“Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”](#).

Visión General

Al 30 de septiembre de 2004, el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional es de \$ 65.034,3 millones, de los cuales el 72,7% lo representa el universo de 255 Programas (\$ 47.264 millones), el 24,4% las 16 Partidas No Asignables a Programas (\$ 15.846 millones) y el restante 2,9% las 48 categorías programáticas equivalentes a programas correspondientes a las Actividades Centrales y Comunes (\$1.924,3 millones).

En lo que respecta al crédito vigente de los programas, el 80,2% de dicho monto lo representan 11 unidades de análisis ⁽¹⁾, 19 programas explican un 9,2% y el remanente 10,6% se distribuye entre los restantes programas. Por su parte, 5 Partidas No Asignables a Programas (PANAP) reúnen el 84,6% de los créditos totales asignados a éstas.

En el *Cuadro 1* se expone la distribución de los créditos vigentes al tercer trimestre, el porcentaje que cada programa (o unidad de análisis) y cada PANAP representa sobre el total de créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional y el porcentaje que cada uno de ellos representa sobre el correspondiente subtotal de créditos (subtotal Programas o subtotal PANAP). Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución de los créditos asignados a las respectivas categorías. En el *Cuadro 2* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado durante los primeros nueve meses del año.

Las 22 unidades de análisis más importantes de acuerdo a su crédito vigente en el universo de programas, concentran el 86,6% de los créditos asignados a la totalidad de éstos y explican prácticamente el 90% del gasto devengado por los mismos. Si bien el orden de importancia financiera relativa de los programas difiere si se los considera según los créditos vigentes o desde el punto de vista del gasto devengado -comportamiento que obedece a los distintos niveles de ejecución- se observó que estas 22 unidades de análisis de mayor relevancia financiera son las mismas en ambos enfoques. Similar comportamiento registran las principales 5 partidas no asignables a programas: a la vez que explican el 84,6% del crédito vigente para este grupo, representan el 87% del gasto devengado por este conjunto al tercer trimestre.

⁽¹⁾ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en tres unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (8 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas) y Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática. En lo que sigue, se hablará de *unidad de análisis* para hacer referencia indistintamente a estos agrupamientos o bien a los programas propiamente dichos que no fueron agrupados.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional						
-gastos corrientes y de capital-						
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Vig. al 30/09/2004 (millones de \$)	% sobre Total del Créd. Vig.	% sobre subtotales (Programas - PANAP)	% de Ejecución (Dev./Créd. Vig.)
PROGRAMAS			47.264,0	72,7%	100,0%	69,1%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.	21.491,3	33,0%	45,5%	71,0%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.712,0	5,7%	7,9%	74,9%
3	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.208,1	3,4%	4,7%	74,6%
4	Asignaciones Familiares	ANSeS	2.152,9	3,3%	4,6%	80,1%
5	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.131,3	3,3%	4,5%	72,9%
6	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.827,3	2,8%	3,9%	68,8%
7	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.674,9	2,6%	3,5%	65,9%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	918,1	1,4%	1,9%	73,5%
9	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	637,2	1,0%	1,3%	57,2%
10	Construcciones	Dirección Nacional de Vialidad	623,1	1,0%	1,3%	73,2%
11	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	522,6	0,8%	1,1%	77,2%
12	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	490,7	0,8%	1,0%	67,1%
13	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	339,6	0,5%	0,7%	69,1%
14	Seguro de Desempleo	ANSeS	292,9	0,5%	0,6%	47,5%
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	272,2	0,4%	0,6%	67,1%
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	268,0	0,4%	0,6%	73,0%
17	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	255,6	0,4%	0,5%	77,1%
18	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	238,9	0,4%	0,5%	68,4%
19	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	231,1	0,4%	0,5%	71,2%
20	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	224,3	0,3%	0,5%	51,1%
21	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	221,7	0,3%	0,5%	74,6%
22	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	217,7	0,3%	0,5%	69,9%
23	Formación y Capacitación	Estado Mayor General del Ejército	200,7	0,3%	0,4%	56,7%
24	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	183,6	0,3%	0,4%	43,2%
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	164,9	0,3%	0,3%	68,1%
26	Conducción y Planificación para la Defensa	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	154,0	0,2%	0,3%	73,7%
27	Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	Ministerio de Salud	152,7	0,2%	0,3%	44,7%
28	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	150,6	0,2%	0,3%	27,1%
29	Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación BID 1345	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	144,0	0,2%	0,3%	0,3%
30	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Senado de la Nación	136,1	0,2%	0,3%	73,5%
31	Otros		5.025,8	7,7%	10,6%	51,5%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			15.846,0	24,4%	100,0%	69,3%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	6.751,3	10,4%	42,6%	64,6%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.350,5	3,6%	14,8%	103,0%
3	Transf.de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	2.159,1	3,3%	13,6%	53,3%
4	Convenios con Provincias, Compromiso Federal, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.171,0	1,8%	7,4%	70,9%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	981,4	1,5%	6,2%	80,6%
6	Otras		2.432,7	3,7%	15,4%	58,5%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			1.924,3	2,9%	100,0%	59,8%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			65.034,3	100,0%		68,8%

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional al III trimestre de 2004					
-gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Dev. al III Trim. de 2004 (millones de \$)	% sobre Total Devengado al III Trim.	% sobre subtotales (Programas - PANAP)
PROGRAMAS			32.645,8	72,9%	100,0%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.	15.266,1	34,1%	46,8%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.781,8	6,2%	8,5%
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	1.724,7	3,9%	5,3%
4	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.647,9	3,7%	5,0%
5	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	1.553,8	3,5%	4,8%
6	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.256,7	2,8%	3,8%
7	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.104,0	2,5%	3,4%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	674,6	1,5%	2,1%
9	Construcciones	Dirección Nacional de Vialidad	456,4	1,0%	1,4%
10	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	403,5	0,9%	1,2%
11	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	364,4	0,8%	1,1%
12	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	329,3	0,7%	1,0%
13	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	234,6	0,5%	0,7%
14	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	197,1	0,4%	0,6%
15	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	195,6	0,4%	0,6%
16	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	182,6	0,4%	0,6%
17	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	165,5	0,4%	0,5%
18	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	164,5	0,4%	0,5%
19	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	163,3	0,4%	0,5%
20	Formación y Sanción de Leyes Legislativas	Cámara de Diputados	152,2	0,3%	0,5%
21	Seguro de Desempleo	ANSeS	139,1	0,3%	0,4%
22	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	114,6	0,3%	0,4%
23	Formación y Capacitación	Estado Mayor General del Ejército	113,8	0,3%	0,3%
24	Conducción y Planificación para la Defensa	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	113,5	0,3%	0,3%
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	112,3	0,3%	0,3%
26	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Senado de la Nación	100,1	0,2%	0,3%
27	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (AITT)	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	94,6	0,2%	0,3%
28	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Procuración General de la Nación	94,1	0,2%	0,3%
29	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud	79,3	0,2%	0,2%
30	Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	75,9	0,2%	0,2%
31	Otros		2.589,9	5,8%	7,9%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			10.975,1	24,5%	100,0%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	4.360,7	9,7%	39,7%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.419,2	5,4%	22,0%
3	Transf. de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	1.151,7	2,6%	10,5%
4	Convenios con Provincias, Compromiso Federal, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	830,3	1,9%	7,6%
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	790,9	1,8%	7,2%
6	Otras		1.422,3	3,2%	13,0%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			1.150,9	2,6%	100,0%
TOTAL (Programas + PANAP + Activ. Centrales y Comunes)			44.771,8	100,0%	

Al tercer trimestre de 2004 y según su crédito vigente, se destacan considerablemente las Jubilaciones y Pensiones, concentrando el 45,5% del crédito total asignado a programas. Le siguen en importancia: "Acciones de Empleo" (7,9%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (4,7%), "Asignaciones Familiares" (4,6%), "Desarrollo de la Educación Superior" (4,5%), "Formulación y Ejecución de la Política Energética." (3,9%) y "Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (3,5%).

De la misma forma, en las Partidas no Asignables a Programas se destacan los "Intereses y Comisiones de la Deuda Pública", abarcando el 42,6% de los créditos vigentes de este subtotal. Luego, en orden de importancia: la "Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial" (14,8%), las "Transferencias de impuestos a provincias, al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Provinciales Previsionales" realizadas por ANSeS (13,6%), las transferencias por "Convenios con Provincias, Compromiso Federal, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565" (7,4%) y el "Fondo Nacional de Incentivo Docente" (FONID- 6,2%).

Se observa que algunos programas posicionados entre los principales 30 desde el punto de vista de sus créditos vigentes (Cuadro I), salen del conjunto de aquellos que han devengado un mayor gasto debido al nivel de subejecución registrado al tercer trimestre (Cuadro II), tal es el caso de:

- ✓ **Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación- BID 1345:** con un crédito vigente al tercer trimestre de \$ 144 millones (cuyas fuentes de financiamiento son \$ 24 millones del Tesoro Nacional y \$ 120 millones de Crédito Externo), se devengaron gastos durante el período por \$ 492 miles en concepto de transferencias a las provincias de Formosa (\$ 395 miles) y Córdoba (\$ 97 mil). Asimismo, se licitaron obras para la construcción de escuelas en las provincias de Formosa, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Tucumán y San Juan.
- ✓ **Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual:** la baja ejecución financiera del programa al tercer trimestre (\$ 68,3 millones, 44,7% del crédito vigente), se corresponde con el comportamiento evidenciado durante el año anterior. En aquella oportunidad, más de la mitad del gasto se efectuó en el cuarto trimestre y estuvo asociado a la compra de insumos médicos. Parecería ser, que en este ejercicio se repetiría el patrón de gastos evidenciado en 2003.
- ✓ **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario:** Dos proyectos de este programa concentran el 81,6% de sus créditos vigentes, Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II (PTUBA- con un crédito asignado de \$ 107,9 millones y una ejecución financiera del 26,3% de éstos) y Modernización del Sistema Ferroviario (con créditos por \$ 15 millones y sin ejecución al tercer trimestre). En lo referente al PTUBA, la obras en ejecución corresponden a la renovación de vías e instalaciones eléctricas de la Línea "A" del subterráneo y a los pasos a nivel de Itzaingó y Berazategui. También se firmaron contratos para obras de pasos a nivel en San Isidro y Avellaneda. La ejecución de las obras se atrasó por demoras en la no-objeción por parte del BIRF, al inicio de las obras, en diversos trámites ante los concesionarios de los servicios ferroviarios (TBA, y Metrovias). En lo que hace al proyecto de Modernización del Sistema Ferroviario, los créditos se destinaron a la compra de 17 locomotoras importadas de Portugal, si bien aún no se registró dicha imputación.

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de los 22 Programas que en conjunto concentran el 86,6% de los créditos vigentes de dicho subtotal (y el 89,7% de los gastos devengados). Posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 Partidas No Asignables a Programas de mayor relevancia financiera en este conjunto.

Programas (por orden de relevancia financiera según crédito vigente)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Incluyen los programas "Prestaciones Previsionales", "Atención Ex-Cajas Provinciales" (ambos bajo responsabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social- ANSeS), "Prestaciones de Previsión Social" (Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares), "Pensiones no Contributivas" (Ministerio de Desarrollo Social), "Administración de Beneficios Previsionales" (Caja de Retiros y Jubilaciones de la Policía Federal), "Pasividades de la Gendarmería Nacional" (Gendarmería Nacional), "Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina" (Prefectura Naval Argentina), "Pagos a Retirados y Pensionados" (Servicio Penitenciario Federal).

Estos programas tomados en conjunto, poseen un crédito vigente al tercer trimestre de \$ 21.491,3 millones. El mismo fue ejecutado en un 71% (\$ 15.266,1 millones). A su vez,

representan el 83,2% del crédito vigente en la función Seguridad Social (\$ 25.823 millones) y el 84,8% del gasto devengado en dicha función (\$18.011,2 millones).

A continuación se detalla la ejecución financiera y física de Jubilaciones y Pensiones:

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig.	Ejec. Financ. al III Trim.	% Ejec. / Vig.	Nro. de beneficios atendidos		
		mill. de \$	mill. de \$		Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	15.727,5	11.256,6	71,6%	1.743.407	1.322.429	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	1.872,2	1.391,8	74,3%	149.316	41.376	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	1.446,2	1.049,6	72,6%		35.591	51.000
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	1.224,6	691,0	56,4%		343.953	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	739,8	529,7	71,6%	9.401	16.128	23.885
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	220,3	157,0	71,3%		6.886	8.971
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	134,9	97,6	72,4%	68	4.612	6.153
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	125,9	92,7	73,7%		2.531	6.589
	TOTAL	21.491,3	15.266,1	71,0%	1.902.192	1.773.505	96.598

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.675.786 jubilados y 1.278.812 pensionados) y de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (67.621 jubilados y 43.617 pensionados).

(**) Incluye las pensiones no contributivas a ex-combatientes, madre de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, de oficiales y suboficiales TOM-TOAS, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez y Decreto 775/82.

En las Prestaciones Previsionales de la ANSeS, la comparación interanual muestra un aumento del número de jubilados y pensionados de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (45,2% y 43,3% respectivamente) y una disminución en el Régimen de Reparto (-2,4% y -0,6% respectivamente). Por su parte, se registra un incremento del 14,6% en la ejecución financiera respecto de igual período del año anterior, fundamentado en las subas decretadas de los haberes mínimos mensuales de estos beneficios.

Las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y pensiones de las Ex-Cajas Provinciales se redujeron un 1,7% y 2,4% respectivamente, en comparación con igual período del año anterior.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, no se observan variaciones significativas respecto de lo programado a excepción de las pensiones por Vejez y Decreto 775/82, donde la cantidad de beneficiarios atendidos al tercer trimestre (43.477) fue considerablemente inferior a lo que se esperaba. Esto se debe a que las previsiones de atención para este beneficio se basaron en una población objetivo estimada según el padrón nacional (cerca a los 349.000 potenciales beneficiarios) y no en una demanda manifiesta que cumpliera los requisitos de otorgamiento. Adicionalmente, hubo demoras en el tratamiento de trámites pendientes de resolución que se fueron acumulando por las restricciones impuestas por las Leyes de Presupuesto anteriores, que exigían el otorgamiento de un alta por cada baja producida⁽¹⁾. No obstante, continúa la incorporación de beneficiarios (durante el tercer trimestre se registraron cerca de 3.000 altas) y la ejecución al 30/09/04 es un 14,9% superior a la observada en igual período de 2003.

ACCIONES DE EMPLEO

Este programa posee un crédito vigente de 3.712 millones de pesos, lo cual representa el 97,6% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 3.801,6 millones) y el 97,3% del crédito vigente asignado a la función Trabajo (\$ 3.814,6 millones).

Su ejecución financiera fue del 74,9% y en cuanto a los servicios provistos en los primeros nueve meses del año se observó lo siguiente:

⁽¹⁾ La restricción de un alta por cada baja, fue eliminada mediante Decretos 582/03 y 583/03.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		Número de Beneficiarios		% Variación interanual Beneficiarios
		2003	2004	2003	2004	
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	18.627.736	16.257.074	2.069.748	1.806.342	-12,7%
Empleo Transitorio (*)	Beneficio Mensual	159.290	1.894.400	159.290	210.489	32,1%
Mantenimiento de Empleo Privado (*)	Beneficio Mensual	6.009	56.121			
Apoyo búsqueda de empleo	Persona Asistida	s/i	57.739			
Asistencia Técnica Proyecto Pago único	Proyecto Promovido	s/i	575			

(*) En 2003 sólo se entregaron estos Beneficios durante un mes.

Si bien en la comparación con igual período de 2003, disminuyó el número de beneficiarios del Plan Jefes, la cobertura total fue parcialmente compensada por un incremento del Empleo Transitorio. Durante el período se atendieron en promedio 1.806.342 beneficiarios jefes y jefas de hogar (65.438 de los cuales corresponden al Plan Mayores) y 210.489 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio⁽²⁾. Si se consideran ambos en conjunto, la cantidad total promedio de los beneficiarios disminuyó un 9,5 % con respecto a igual período de 2003 (212.208 beneficiario menos, en promedio, al tercer trimestre de 2004).

Por otra parte, los planes de Mantenimiento del Empleo Privado se incrementaron considerablemente en comparación con igual período del año anterior, por la incorporación de los componentes de infraestructura y vivienda -para la terminación de obras del FO.NA.VI- y apoyo a empresas en crisis, mediante el subsidio a empleados. Al tercer trimestre, el número de beneficiarios de estos planes fue de 6.236 en promedio.

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas de Capacidad Operacional de cada una de las tres Fuerzas de Defensa (Estados Mayores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea). Estos programas, en su conjunto, reúnen créditos vigentes por \$ 2.208,1 millones que se distribuyen en las funciones de Defensa (\$2.137,8 millones) e Inteligencia (\$ 70,3 millones), representando respectivamente el 84,6% y 19,7% del crédito vigente total para estas funciones. A continuación se detalla la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas:

Fuerza de Defensa	Crédito Vig. 2004	Ejec. Financ. al III Trim. 2004	% Ejec./Vig.
Ejército	1.030,0	795,6	77,24%
Armada	717,3	518,3	72,26%
Fuerza Aérea	460,8	334,0	72,49%
TOTAL	2.208,1	1.647,9	74,63%

Cabe destacar, que la mayor parte del gasto devengado en estos programas obedece a gastos en personal (87%, 83,6% y 76% para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente).

La ejecución física al tercer trimestre fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
			2003	2004		Anual	9 Meses		
Armada	Control Militar de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Días de Navegación	854	921	7,8%	1.225	954	75,2%	-3,5%
Armada	Control Militar Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Horas de Vuelo	3.087	2.712	-12,1%	3.338	2.496	81,2%	8,7%
Armada	Presencia Buques en Puerto	Días/buque en Puerto	89	213	139,3%	58	44	367,2%	384,1%
Armada	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	899	781	-13,1%	1.269	943	61,5%	-17,2%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	23.320	31.155	33,6%	41.688	30.139	74,7%	3,4%
Fuerza Aérea	Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	244.208	252.853	3,5%	311.442	225.235	81,2%	12,3%
Ejército	Adiestramiento de Secciones	Secciones Adiestradas	1.325	1.325	0,0%	1.325	1.325	100,0%	0,0%

⁽²⁾ El Empleo Transitorio, de similares características al Plan Jefes y Jefas, brinda ocupación transitoria a desocupados mediante la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta 150 pesos mensuales.

ASIGNACIONES FAMILIARES⁽¹⁾

Las "Asignaciones Familiares" de la ANSeS presentan un crédito vigente de \$ 2.152,9 millones, de los cuales se devengaron durante los primeros nueve meses del año \$ 1.724,7 (lo que representa un ejecución financiera del 80,1%). Su ejecución física se muestra a continuación:

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	708.681	691.937	-2,4%	708.933	710.607	(**)	-2,6%
Asignación por Hijo (*) (***)	Beneficiario	460.062	582.288	26,6%	3.138.391	2.658.623	(**)	-78,1%
Ayuda Escolar Anual (*) (***)	Beneficiario	313.996	514.255	63,8%	2.170.362	2.167.499	23,7%	-76,3%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (***)	Beneficiario	52.366	55.764	6,5%	99.243	97.113	(**)	-42,6%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	42.948	86.260	100,8%	28.114	82.465	306,8%	4,6%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	18.374	30.091	63,8%	41.930	32.789	71,8%	-8,2%
Asignación por Prenatal (***)	Beneficiario	4.856	6.917	42,4%	56.344	47.429	(**)	-85,4%
Asignación por Maternidad (***)	Beneficiario	233	583	150,6%	11.584	3.331	(**)	-82,5%
Asignación por Adopción	Beneficio	159	361	127,0%	554	396	65,2%	-8,8%

(*) Los totales por concepto corresponden a las Asignaciones Familiares percibidas por activos y pasivos.

(**) Meta no sumable.

(***) En la programación consignada está incluido lo previsto abonarse por el Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que la ejecución realizada a través de éste no figura en el cuadro.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El crédito vigente para este programa es de \$2.131,3 millones de pesos. El cual se refleja en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$ 54,9 millones (2,6%) en Salud, \$ 1.955,8 millones (91,8%) en Educación y Cultura y \$ 120,6 millones (5,7%) en Ciencia y Tecnología. A su vez, representa así el 2,2%; 46,4% y 12,7% de los créditos asignados a dichas funciones, respectivamente. Por otra parte, los créditos de este programa equivalen al 58% de los créditos vigentes para gastos propios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 3.674 millones). Asimismo, el 99,3 % de los créditos asignados al programa son para transferencias a universidades nacionales.

Su ejecución física puede verse a continuación:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% de Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Formación Universitaria (*)	Egresado	0	0	-	54.469	0	0,0%	-
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	69	101	46,4%	90	60	112,2%	68,3%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	23.000	15,0%	23.000	23.000	100,0%	0,0%
Publicaciones Universitarias	Ejemplar Impreso	1.500	800	-46,7%	7.500	6.500	10,7%	-87,7%
	Publicación	1	1	0,0%	6	5	16,7%	-80,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	2.833	3.533	24,7%	3.134	3.134	112,7%	12,7%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	167.045	202.669	21,3%	163.000	116.000	124,3%	74,7%

(*) Los datos sólo están disponibles en forma anual

El desvío en la convalidación de títulos extranjeros se explica por la mayor demanda observada durante el primer semestre de 2004 por parte de profesionales de países limítrofes. Asimismo, la registración de títulos presentados por universidades privadas y la legalización de títulos de universidades públicas, superaron al tercer trimestre las previsiones realizadas para

⁽¹⁾ La información financiera sobre las Asignaciones Familiares incluye el Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos vigentes como en el gasto devengado.

el año. El incremento observado en el número de becas otorgadas a alumnos obedece a las prioridades establecidas por las autoridades jurisdiccionales.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, posee al tercer trimestre un crédito vigente de \$ 1.827,3 millones. El 96% de éste lo explican cuatro actividades: Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica, Fondo Unificado Eléctrico, Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios (FSCT) y el Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI) ⁽¹⁾.

Actividad	Créd. Vig. (mill. de \$)	Dev. al III trim 2004 (mill. de \$)
Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica (1)	762,2	340,7
Fondo Unificado Eléctrico (2)	700,0	700,0
Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) (3)	146,9	93,9
Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI) (4)	145,7	92,7
Otros (5)	72,5	29,4
Total	1.827,3	1.256,7

(1) Transferencias para la compra de Fuel Oil a la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre Argentina y dicho país.

(2) Préstamos a largo plazo del Tesoro al Fondo Unificado Eléctrico y que se destinan al Fondo de Estabilización Eléctrico administrado por CAMMESA.

(3) El FSCT tiene como propósito compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales.

(4) El FEDEI transfiere fondos para la realización de obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético.

(5) Incluye los fondos de Cumplimiento de la Ley 23.681 (recargo del 6 por mil sobre tarifas a consumidores finales, cuyo propósito es cubrir los altos costos de abastecimiento eléctrico en la provincia de Santa Cruz asociados con la falta de conexión de esta provincia al Sistema Argentino de Interconexión. El Decreto 378/2001 mantiene vigente este recargo con el fin de constituir un fondo fiduciario para el costeo de las obras de interconexión en dicha provincia), el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (con financiamiento del BIRF), actividades de conducción y ejecución de las políticas eléctrica y de hidrocarburos y energía eólica.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes”, “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” y “Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad”; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos vigentes para estos tres programas totalizan un monto de \$ 1.674,9 millones, cifra que implica el 80,5% del gasto previsto para la función Seguridad Interior (\$ 2.081,1 millones).

Fuerza	Programa	Dev. al III trim. (mill. de \$)			Crédito Vigente 2004 (mill. de \$)			% Ejec. Financ. (1) / (2)
		2003	2004 (1)	Var. % Interanual	Progr. (2)	Fuerza	% Progr. / Fuerza	
Policía Federal	Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	590,3	628,2	6,4%	926,5	1.090,2	85,0%	67,8%
Gendarmería	Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	284,1	284,3	0,1%	457,3	806,2	56,7%	62,2%
Prefectura Naval	Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	182,9	191,3	4,6%	291,1	556,5	52,3%	65,7%
Total		1.057,3	1.103,8	4,4%	1.674,9	2.452,9	68,3%	65,9%

⁽¹⁾ El FEDEI y el FSCT componen el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, el cual es administrado por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (organismo conformado por el Secretario de Energía y representantes provinciales, entre otros).

El programa “Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes” evidencia al tercer trimestre una ejecución financiera 6,4% mayor que en igual período del año anterior debido principalmente a la incorporación de nuevos agentes, la implementación del Plan Estratégico de Seguridad 2004 – 2007 y la afectación de 500 efectivos a la actividad de Policía Comunitaria.

A continuación, se presentan los resultados de las acciones del programa “Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional” al tercer trimestre.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	10.108	18.432	82,4%	20.500	15.185	89,9%	21,4%
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	87.674	51.671	-41,1%	29.900	21.930	172,8%	135,6%
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	165.776	202.391	22,1%	153.500	114.810	131,9%	76,3%
Dictámenes Periciales	Informe	9.048	12.850	42,0%	14.211	10.658	90,4%	20,6%
Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	14.642	17.506	19,6%	8.500	6.440	206,0%	171,8%
Verificación Automotores	Certificado Expedido	22.295	23.675	6,2%	18.700	14.030	126,6%	68,7%
Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	482.735	632.734	31,1%	490.500	386.500	129,0%	63,7%

En términos generales -salvo en lo que respecta a las migraciones ilegales- se evidencian cifras más altas respecto del año anterior. La diferencia cambiaria con países limítrofes, repercutió considerablemente sobre la detección de ilícitos. Asimismo, los requerimientos de habilitación de transporte de carga se incrementaron como consecuencia de un mayor flujo de mercaderías de importación/exportación con países limítrofes. Adicionalmente, se incrementaron las infracciones a la legislación sobre protección ambiental (depredación de bosques nativos, caza y pesca).

Por su parte, la ejecución física del programa “Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad” de la Prefectura Naval se muestra en el cuadro siguiente:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Patrullaje Marítimo	Hora/Embarcación	53.589	50.793	-5,2%	72.000	54.000	70,5%	-5,9%
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	356	282	-20,8%	300	240	94,0%	17,5%
Patrullaje Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	960	909	-5,3%	1.100	800	82,6%	13,6%
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	3	5	66,7%	2	2	250,0%	150,0%
Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	647	671	3,7%	800	550	83,9%	22,0%
Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	33	-34,0%	60	45	55,0%	-26,7%
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.539	1.718	11,6%	1.500	1.100	114,5%	56,2%
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	127	118	-7,1%	160	125	73,8%	-5,6%
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.641	1.763	-33,2%	3.200	2.500	55,1%	-29,5%
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.416	1.124	-53,5%	2.800	2.100	40,1%	-46,5%
Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	4.871	9.614	97,4%	9.000	6.900	106,8%	39,3%

Cabe destacar, que las intervenciones policiales en delitos llevadas a cabo por la Prefectura casi duplican las efectuadas en el mismo período del año anterior. Al tercer trimestre de 2004, la cantidad de horas de navegación de los guardacostas y embarcaciones menores disminuyó, debido a que algunas de estas embarcaciones se mantuvieron fuera de servicio por

demoras en la compra de repuestos. Por otra parte, se registró una menor cantidad de infracciones a las leyes pesqueras como consecuencia de una mayor presencia de buques guardacostas en zonas de pesca.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Este programa bajo responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas, presenta un crédito vigente al tercer trimestre de \$ 918,1 millones. Representa así, el 88,4% de los créditos destinados a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 1.038,9 millones).

Cuenta con dos actividades específicas: el Fondo Nacional de la Vivienda –FO.NA.VI- y Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica. Las mismas devengaron al tercer trimestre gastos por \$ 664,7 millones y \$ 9 millones, respectivamente⁽¹⁾.

A continuación, se expone la ejecución física del programa al tercer trimestre:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada (*)	53	75	41,5%	52	39	144,2%	92,3%
Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada (*)	217	64	-70,5%	137	102	46,7%	-37,3%
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada (*)	1.397	1.272	-8,9%	4.828	3.621	26,3%	-64,9%
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada(*)	15.645	10.793	-31,0%	31.664	23.748	34,1%	-54,6%
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	362	172	-52,5%	545	408	31,6%	-57,8%
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	450	877	94,9%	1.004	753	87,4%	16,5%
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	0	7	-	1	0	700,0%	-
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	16	7	-56,3%	7	6	100,0%	16,7%

(*) La Información sobre ejecución física es parcial, aún no se presentaron los datos correspondientes a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Neuquén y Santa Cruz.

ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presenta al tercer trimestre créditos vigentes por \$ 637,2 millones, representando un 16,7% de los destinados a la función Promoción y Asistencia Social (\$ 3.866,6 millones). La totalidad del gasto ejecutado por este programa (\$ 364,4 millones) estuvo destinado a transferencias.

La ejecución física al tercer trimestre fue la siguiente:

⁽¹⁾ Durante el mes de julio se anunció el Plan Nacional de Obras Públicas. En este marco, a través del Plan Federal de Construcción de Viviendas se prevé construir 120.000 viviendas nuevas con una superficie de entre 44 y 49 m² (estimando que se generarán así 360.000 puestos de trabajo) y mediante el Plan Federal de Mejoramiento de Viviendas- Mejor Vivir se tiene previsto realizar 140.000 obras de mejoramiento de viviendas en terrenos no inundables, destinadas a aquellas familias sin acceso a formas convencionales de crédito. También en el marco de estas acciones, el Plan Federal de Fortalecimiento y Optimización del Recupero de Cuotas del FONAVI (el cual tiene por objeto regularizar y efectivizar los cobros de las viviendas terminadas y agilizar los mecanismos de adjudicación) se propone llegar a duplicar, en el término de un año, los actuales niveles de recaudación en concepto de recupero de cuotas del FONAVI.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	235.351	194.406	-17,4%	294.339	258.758	(*)	-24,9%
Asistencia Técnica-Financ. Proyec. Prod. en Comedores	Comedor Asistido	-	0	-	500	244	0,0%	-100,0%
Asistencia Técnica-Financ. Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.401	2.955	23,1%	2.889	3.063	(*)	-3,5%
Asistencia Técnica-Financ.a Proyec. Particip. de Organiz. Comunitarias	Proyecto Promovido	141	63	-55,3%	32	32	196,9%	96,9%
(*) Meta no sumable								

CONSTRUCCIONES

Este programa corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad y representa el 55,8% del crédito vigente para dicho organismo. Al 30/09/2004 presenta créditos por \$ 623,1 millones (32,2% de los \$ 2.065,3 millones asignados a la función Transporte) y evidencia una ejecución financiera del 73,2% (con gastos devengados por \$ 456,4 millones).

En lo que respecta a su ejecución física, se continuaron las acciones de rehabilitación y mejoramiento de 626 kilómetros -que se prevén finalizar en 2008- correspondientes al sistema de Concesión sin Peaje "Construir, Operar y Transferir" (corredores Bahía Blanca-Empalme R.N.º 5 y Resistencia- Lte./c Paraguay). Por su parte, durante al tercer trimestre se finalizaron los siguientes tramos de corredores viales: Lago Espejo-Lte. con Chile en la provincia de Neuquén (6,4 Km.) y Arroyo Ugchara- La Quiaca en la provincia de Jujuy (81 Km.). También, se concluyeron las obras del puente sobre el río Coyle (Río Gallegos-Comandante Piedrabuena, provincia de Santa Cruz) y se finalizó el refuerzo de fundaciones sobre el mismo. Adicionalmente, se encuentran en construcción 2.359 kilómetros (925 km. correspondientes a obras de mejoramiento y reconstrucción de rutas, 75 km. de corredores viales, 55 km. de obras en pasos fronterizos y corredores de integración, 484 km. de obras por convenios con provincias, 687 km. de obras en corredores viales concesionados y 133 km. de obras de emergencia). Asimismo, se encuentran en ejecución 2 tramos del puente sobre el río San Juan (Caucete-San Juan y Albardón-San Juan).

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, tiene asignados créditos por un monto de \$ 522,6 millones (67,6% de la función Relaciones Exteriores, con un crédito vigente de \$ 773 millones) y representa, a su vez, el 83,8% de los créditos para gastos propios de este Ministerio (\$ 623,7 millones).

El gasto devengado (\$ 403,5 millones al tercer trimestre) corresponde a 131 representaciones en el exterior (76 embajadas, 21 consulados, 19 consulados generales, 7 consulados generales y centros de promoción comercial, 7 representaciones ante organismos internacionales y 1 oficina) y se compone fundamentalmente por el pago de remuneraciones al personal, los alquileres y servicios básicos y transferencias a organismos internacionales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa se desarrolla bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social. Presenta al tercer trimestre un crédito vigente por \$ 490,7 millones, del cual se ejecutó el 67,1% (\$ 329,3 millones, que fueron en un 84% transferencias y el resto estuvo destinado a la compra centralizada y posterior distribución de módulos alimentarios). La subejecución se explica, fundamentalmente, por el bajo nivel de gasto registrado en la adquisición de productos

alimenticios del Complemento Alimentario Focalizado (gastos devengados por \$ 48,5 millones sobre un crédito asignado de \$ 138,4 millones para la compra de alimentos).

En el período se brindaron los siguientes servicios:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	194.955	650.809	233,8%	1.087.280	815.460	59,9%	-20,2%
	Módulo Alimentario Fin.	500.787	2.096.602	318,7%	9.681.300	7.260.975	21,7%	-71,1%
	Módulo Alimentario Remit.	1.632.250	650.809	-60,1%	3.458.066	2.593.549	18,8%	-74,9%
Creación y Cons. Emprend. Productiv. Alimentarios	Organización Asistida	37	1	-97,3%	36	26	2,8%	-96,2%
Asist. Financiera Comedores Escolares (2)	Comedor Asistido	-	209.241	-	(**)	(**)		
Asist. Financiera p/conform. de Huertas	Huerta Escolar	6.693	6.760	1,0%	6.165	6.165	(*)	9,7%
	Huerta Comunitaria	8.363	8.219	-1,7%	7.475	7.475	(*)	10,0%
	Huerta Familiar	477.762	517.133	8,2%	441.475	441.475	(*)	17,1%
	Persona Asistida	3.204.446	3.326.658	3,8%	2.951.900	2.951.900	(*)	12,7%
(1) Los datos de ejecución física de 2004 son parciales, debido a demoras en la presentación de la información. Los tickets alimentarios se distribuyeron principalmente en las provincias de Mendoza (43%), Entre Ríos (34%) y Chaco (16%). Los principales destinos de los módulos alimentarios fueron las provincias de Salta (22%), Córdoba (15%) y Tucumán (11%). La información sobre la compra y entrega de módulos alimentarios es del 1er. trimestre únicamente, en los últimos dos trimestres se recibió información sobre alrededor de 15 millones de kilogramos de alimentos remitidos, sin su equivalencia en módulos (los principales destinos fueron las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Tucumán).								
(2) Comenzó a ejecutarse en el ámbito de este Ministerio en el segundo trimestre de 2004; anteriormente lo gestionaba el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.								
(*) Meta no sumable.		(**) Aún no se recibió la programación correspondiente.						

Los bajos niveles de ejecución física registrados, se deben fundamentalmente a la falta de información o a que las provincias comunican con retrasos la forma de asignación de las transferencias.

La Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios no tuvo ejecución durante el tercer trimestre; los proyectos financiados corresponden a Proyectos Productivos remanentes de Economía Solidaria. Asimismo, la Asistencia Financiera para la conformación de Huertas supera en todos los casos a lo programado para el período. El desvío se debe a que se amplió la escala de prestaciones para atender una mayor demanda, mediante refuerzos en la provisión de insumos.

ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Administración de Programas Especiales (APE), la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales) destinados al apoyo financiero de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo y baja incidencia o crónicas de cobertura prolongada, de los beneficiarios del sistema del seguro de salud.

El crédito vigente para este programa al 30/09/2004 es de \$ 339,6 millones. Dicho monto representa el 13,5% de los créditos asignados a la función Salud (\$ 2.509,6 millones). Los gastos devengados al tercer trimestre ascienden a \$ 234,6 millones, evidenciando un nivel de ejecución financiera del 69,1%.

En el período analizado el programa tuvo una ampliación presupuestaria de \$ 120 millones. No obstante esto, no se realizaron ajustes a la programación vigente debido a que se enfrentan costos más altos en los módulos de HIV/SIDA, en el aprovisionamiento de nuevos medicamentos para patologías con tratamiento prolongado y a que se incorporó la financiación por la provisión de médula ósea desde el exterior (proceso en el que interviene el INCUCAI). Su ejecución física se muestra a continuación.

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	62.163	66.611	7,2%	86.500	64.700	77,0%	3,0%
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	78.354	75.435	-3,7%	98.120	73.394	76,9%	2,8%
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	62.465	59.562	-4,6%	78.470	58.692	75,9%	1,5%
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	31.658	32.158	1,6%	42.250	31.503	76,1%	2,1%
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	4.831	5.423	12,3%	7.100	5.310	76,4%	2,1%
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.029	1.021	-0,8%	1.341	1.003	76,1%	1,8%

SEGURO DE DESEMPLEO

Este programa bajo la responsabilidad de la ANSeS, tiene asignados créditos por \$ 292,9 millones que representan el 1,3% de los correspondientes a dicho organismo (\$ 22.628,7 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Pago Subsidios Seguro de Desempleo	Beneficiario	100.338	57.464	-42,7%	60.115	59.114	(*)	-2,8%
(*) Meta no sumable								

Al tercer trimestre, el 82,8% de los beneficiarios corresponden al sector Comercio y Servicios, 7,7% a la Industria Manufacturera y el 9,5% restante a otras actividades. El beneficio medio fue de 213 pesos (10,1% mayor al registrado en 2003).

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El crédito asignado a este programa es de \$ 272,2 millones (10,8% de los correspondientes a la función Salud) y representa el 24,8% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Salud y Ambiente. En el período, se devengó el 67,1% de dichos créditos (\$ 182,6 millones).

La ejecución física del programa, se muestra a continuación:

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	428.105	423.385	-1,1%	627.475	627.475	(*)	-32,5%
(*) Meta no sumable								

Al tercer trimestre, se brindó el servicio de Cobertura Médico- Asistencial a un promedio de 4.720 beneficiarios menos que en igual período de 2003; cubriendo aproximadamente al 70% de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. A su vez, dicha ejecución física fue 32,5 % menor a la programada, debido a que no se alcanzó el número previsto de incorporaciones de mayores de 70 años sin cobertura social.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, tiene asignados créditos por \$ 268 millones; los cuales representan el 27,6% de los vigentes para la función Judicial (\$ 972,1 millones) y el 41,6% de los correspondientes a dicho Consejo (\$644,6 millones).

Contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico se realiza anualmente, sobre la base de estadísticas judiciales que contemplan el año calendario.

ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACION

Al tercer trimestre, este programa presenta créditos vigentes por \$ 255,6 millones, de los cuales se devengó un 77,1% (\$ 197,1 millones). A su vez, explica el 6,1% de los créditos destinados a la función Educación y Cultura.

Debido a la incorporación de las acciones del Programa Integral para la Igualdad Educativa en el ámbito del Ministerio, este programa presenta modificaciones respecto de ejercicios anteriores. En comparación con igual período de 2003, el gasto ejecutado al tercer trimestre se incrementó un 14,8%, hecho que se explica por la compra y distribución de libros realizadas este año.

El programa incorporó en 2004 las acciones de retención escolar, otorgamiento de becas para aborígenes y entrega de material didáctico (este último servicio no se ejecutará en el presente ejercicio y sus fondos serán destinados a la provisión de útiles escolares a alumnos de la EGB).

En el cuadro siguiente puede verse la ejecución física del programa.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual 2003-2004	Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales (*)	Escuela Atendida	4.350	2.000	-54,0%	7.000	6.000	28,6%	-66,7%
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal (**)	Libro Provisto	0	3.470.779	-	3.100.000	3.100.000	112,0%	12,0%
Entrega de Material Didáctico	Alumno Atendido	-	0	-	4.000.000	0	0,0%	-
Aplicación Tercer Ciclo de la Educación General Básica en Escuelas Rurales	Escuela Atendida	0	175	-	2.556	2.200	6,8%	-92,0%
Otorgamiento de Becas para Estudiantes Secundarios (***)	Becario	219.882	246.757	12,2%	350.000	350.000	70,5%	-29,5%
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	-	6.000	-	5.000	5.000	120,0%	20,0%
Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales (****)	Becario	6.374	1.210	-81,0%	9.010	8.000	13,4%	-84,9%
Retención Escolar EGB III y Polimodal	Escuela Atendida	-	3.200	-	4.020	3.400	79,6%	-5,9%

(*) Los datos de ejecución corresponden al primer trimestre, a partir del segundo se focalizaron estos aportes hacia segmentos de mayor vulnerabilidad socio-económica (redefinición que responde al nuevo Programa Integral para la Igualdad Educativa, plan "1000 escuelas").

(**) Las entregas se realizaron durante el segundo trimestre y fue mayor a la prevista por contar con una mayor disponibilidad de fondos.

(***) Focalizado a alumnos, cuyas familias se encuentran en situación de indigencia y pobreza, que cursan 8º y 9º de la EGB y el polimodal (o sus actuales equivalentes). Al igual que en 2003, se tiene programado entregar 350 mil becas durante el año. El monto total anual por beca asciende a \$400.

(****) Incluye las becas -de montos anuales renovables con requisitos de regularidad y promoción- para personas apadrinadas por el Presidente de la Nación, para hijos de civiles y militares incapacitados o fallecidos en la guerra de Malvinas y otras específicas.

La aplicación del tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) en las escuelas rurales no se concretó según lo previsto, debido a que el organismo destinó sus recursos a otros fines considerados prioritarios. Por similar motivo, tampoco se otorgó la cantidad prevista de becas correspondientes a leyes especiales y estudiantes de bajos recursos.

INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Este programa bajo la órbita de la Secretaría de Inteligencia de Estado, posee un crédito vigente de \$ 238,9 millones. Representa así, el 66,9% de los créditos destinados para la función Inteligencia (\$ 357,1 millones). Debido a la naturaleza reservada de las acciones que lleva adelante el programa, no se cuenta con mayor información.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al tercer trimestre, el programa posee una asignación de créditos por \$ 231,1 millones (24,3% de los \$ 951,2 millones asignados a la función Ciencia y Técnica) de los cuales ejecutó un 71,2%. A su vez, sus créditos explican el 90,6% de los correspondientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$ 255,1 millones).

La ejecución física del programa durante el período fue la siguiente:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		Programación 2004		% Ejec.	% de Desvío al III trim.
		2003	2004	Anual	9 Meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	(1)	370	370	370	100,0%	0,0%
Asesoramiento Técnico	Caso	75	111	150	111	74,0%	0,0%
Asist. Técnica Gestión de Patentes	Patente	12	12	16	12	75,0%	0,0%
Financiamiento Proy. I+D Nacionales	Proyecto Terminado	(1)	1.285	949	649	135,4%	98,0%
Financiamiento Proy. I+D Internacionales	Proyecto de Investigación	(1)	45	55	45	(*)	0,0%
(*) Meta no sumable							
(1) Se cambió la medición en 2004							

SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO (C.Re.Ma)

Este programa de la Dirección Nacional de Vialidad, presenta créditos vigentes por \$ 224,3 millones (equivalentes al 10,9% de la función Transporte) y un gasto devengado al tercer trimestre de \$ 114,6 millones (51,1% de ejecución financiera). Los contratos bajo este sistema tienen una duración de 5 años, los mismos prevén la realización de obras de recuperación de mallas bajo índices preestablecidos durante el primer año y su mantenimiento en los siguientes años.

La ejecución física al tercer trimestre se muestra a continuación:

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al III trim.		% Variac. Interanual	Programación 2004		% Ejec.	% Desvío al III trim.
		2003	2004		Anual	9 Meses		
Recup.y Mant.de Rutas I (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	9.911	8.775	-11,5%	8.680	8.144	101,1%	7,7%
Recup.y Mant.de Rutas II (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	162	674	316,0%	2.071	1.397	32,5%	-51,8%
TOTAL C.Re.Ma. I + II	Km.Rehabilitado	10.073	9.449	-6,2%	10.751	9.541	87,9%	-1,0%

El desvío responde a las prórrogas de contratos de las mallas 510 (Entre Ríos), 207/304 (La Rioja-Córdoba), 309 (La Rioja), 109 (Neuquén), 107^a, 113 y 102^a (Chubut) y de la primera etapa de la malla 105 (Santa Cruz). Asimismo, no se concretó la prórroga de los contratos de las mallas 402^a (Santiago del Estero) y 507 (Corrientes) y tampoco se reinició en la fecha prevista la malla 303 (La Rioja). Por otra parte, se adecuaron las longitudes de las mallas relicitadas.

JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Este programa presenta créditos por \$ 221,7 millones, equivalentes al 22,8% de los asignados a la función Judicial y el 34,4% de los correspondientes al Consejo de la Magistratura. Al tercer trimestre, se devengaron gastos por \$ 165,5 millones.

Abarca los gastos derivados de la tramitación de todas las causas civiles, comerciales, penales y laborales que comprenden la justicia ordinaria de la Capital Federal. Al igual que en

el caso de la Justicia Federal, el seguimiento de su ejecución física se realiza anualmente, en virtud de que las estadísticas así lo contemplan.

FORMACIÓN Y SANCIÓN LEGISLATIVA

Este programa bajo responsabilidad de la Cámara de Diputados, posee créditos vigentes por un monto de \$ 217,7 millones, cifra equivalente al 35,7% de los asignados a la función Legislativa (\$ 609,4 millones). Presenta una ejecución financiera en el período del 69,9% (\$ 152,2 millones). Asimismo, El 84,7% de estos gastos devengados corresponden a retribuciones al personal.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Los gastos corrientes y de capital de esta partida, reúnen los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y los intereses de los préstamos recibidos.

Descripción / Fuente de financiamiento	Créd. Vig. (mill. \$)	Dev. al III Trim. 2004	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	2.736,5	1.321,9	48,3%
- Tesoro Nacional	1.079,5	235,0	21,8%
- Recursos con Afectación Específica	1.657,0	1.086,9	65,6%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0	0,6%
- Tesoro Nacional	1,0	0,0	0,6%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	553,4	416,3	75,2%
- Tesoro Nacional	553,4	416,3	75,2%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	231,4	108,4	46,8%
- Tesoro Nacional	231,4	108,4	46,8%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.229,0	2.513,8	77,9%
- Tesoro Nacional	1.947,2	1.755,9	90,2%
- Crédito Interno	828,0	350,2	42,3%
- Crédito externo	453,8	407,7	89,9%
TOTAL	6.751,3	4.360,4	64,6%

ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL

Este programa lo conforman las transferencias a las provincias para financiar gasto social, financiadas a través de la recaudación del impuesto a las ganancias (650 millones de pesos que se destinan anualmente al Fondo Conurbano Bonaerense y el resto entre las demás provincias de acuerdo al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas). Al tercer trimestre de 2004, se devengaron gastos por \$ 2.419,2 millones⁽¹⁾ (103% del crédito vigente por \$ 2.350,5 millones), destacándose que la partida muestra un incremento del 65% en su ejecución financiera respecto de igual período de 2003, debido al comportamiento que tuvo la recaudación del impuesto mencionado en lo que va del presente año.

La distribución geográfica de las transferencias realizadas al 30/09/2004, es la siguiente:

⁽¹⁾ En base a la información publicada por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con Provincias: "Diagrama de financiamiento y distribución de Recursos de Origen Nacional a Provincias", en la web: http://www.mecon.gov.ar/hacienda/info_distri.htm.

Distribución geográfica de las transferencias para gasto social provincial, al 30/09/2004.		
Administración Central Provincial	Devengado Mill. de \$	%.
Buenos Aires	650,0	26,9%
Santa Fe	205,1	8,5%
Córdoba	191,3	7,9%
Chaco	123,9	5,1%
Tucumán	118,3	4,9%
Salta	106,4	4,4%
Entre Ríos	101,9	4,2%
Santiago del Estero	99,6	4,1%
Mendoza	98,8	4,1%
Corrientes	92,8	3,8%
Misiones	89,7	3,7%
Formosa	76,0	3,1%
Jujuy	69,3	2,9%
San Juan	63,7	2,6%
Río Negro	54,2	2,2%
Catamarca	50,1	2,1%
San Luis	41,5	1,7%
La Rioja	38,3	1,6%
Neuquén	37,5	1,5%
Chubut	34,6	1,4%
La Pampa	31,5	1,3%
Santa Cruz	25,4	1,1%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	19,3	0,8%
Total	2.419,2	100,0%

TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS A PROVINCIAS, INSSJP, AFIP Y CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES (ANSeS)

Corresponde a transferencias: de la seguridad social a provincias de acuerdo a la normativa vigente, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de jubilados y pensionados, a las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits (convenios originados en la Ley de Compromiso Federal) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado III trim. 2004	% Ejecución
Transferencias al INSSJyP (ex-PAMI)	725,3	514,9	71,0%
Transferencias de Impuestos a Provincias (IVA y Bs. Pers.)	277,7	206,7	74,4%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.115,7	396,2	35,5%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	40,4	33,9	84,0%
TOTAL	2.159,1	1.151,7	53,3%

CONVENIOS CON PROVINCIAS, COMPROMISO FEDERAL, DESARROLLO VIAL Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY 25.565

Esta partida incluye las siguientes transferencias a provincias: las emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional, las surgidas del Artículo 11 del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (27/02/2002), los compromisos originados en el Artículo 59 de la Ley 25.565 (cancelación de deudas del Tesoro Nacional con Provincias) y las destinadas a financiar las distintas Vialidades Provinciales (estas últimas, financiadas con fondos provenientes de la recaudación del impuesto a los combustibles).

Descripción	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado III trim. 2004	% Ejecución
Convenios con Provincias: La Rioja, Santiago del Estero, Santa Cruz, Catamarca, Río Negro, Neuquén y La Pampa.	399,4	248,3	62,2%
Acuerdo Nación – Provincias / Compromiso Federal	390,0	292,9	75,1%
Desarrollo Vial	348,1	259,3	74,5%
Artículo 59 de la Ley 25.565	33,5	29,8	89,1%
TOTAL	1.171,0	830,3	70,9%

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)

Los créditos asignados al FONID (\$ 981,4 millones) representan el 26,7% de los vigentes para gastos propios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 3.674 millones) y el 23,3% de los asignados a la función Educación y Cultura (\$ 4.214,7 millones). Al tercer trimestre, presenta un nivel de ejecución del 80,6% (\$ 790,9 millones). Durante el presente año se están cancelando saldos pendientes de los ejercicios 2002 y 2003.